



ADENDA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE PRECANDIDATURAS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE REGISTRARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021 EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ANTECEDENTES:

- I. El día 19 de diciembre de 2018, la Comisión Organizadora Electoral, publicó el ACUERDO COE-001/2019, mediante el cual se aprueban los nombramientos de quienes integran la Comisión Organizadora Electoral Estatal de QUINTANA ROO, con motivo del proceso interno de selección de candidaturas locales que registrará el Partido Acción Nacional, recayendo dichos nombramientos en los siguientes militantes:

QUINTANA ROO	
NOMBRE	CARGO
Ana Patricia Carrillo Zepeda	Comisionada Presidenta
José Luis Jaramillo Gutiérrez	Comisionado
Claudia Cristina Rebolledo Carrillo	Comisionada

- II. Que del día 08 de febrero de 2021, fueron publicadas las providencias emitidas por el Presidente Nacional en uso de su facultad conferida por el artículo 57, inciso j) de los estatutos generales del Partido Acción Nacional, mediante las cuales se autoriza la emisión de la Invitación dirigida a toda la militancia del Partido Acción Nacional y, en general a la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, a participar en el Proceso Interno de Designación de las candidaturas a



integrantes de ayuntamientos que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

- III. Que a partir de día 09 al 12 de febrero de 2021, se recibieron en las oficinas que ocupa la Comisión Organizadora Electoral Estatal en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Quintana Roo, diversas solicitudes de registro de fórmulas de precandidaturas para participar en el Proceso Interno de Designación de las Candidaturas a Integrantes de Ayuntamientos en el Estado de Quintana Roo.
- IV. Que en fecha 13 de febrero de 2021, se emitió el Acuerdo de la Comisión Organizadora Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se declara la procedencia de registros de precandidaturas a miembros de ayuntamientos por el principio de mayoría relativa con motivo del Proceso Interno de Designación de las y los candidatos a los cargos de miembros de los ayuntamientos que registrara el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2021 en el Estado de Quintana Roo.
- V. Que en fecha 15 de febrero de 2021, la C. Kira Iris San presento ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Partido Acción Nacional, su renuncia al proceso de selección Interna del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

1. Que la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Quintana Roo declarará la procedencia o improcedencia de los registros presentados.
2. Que en fecha 13 de febrero de 2021, se emitió el Acuerdo de la Comisión Organizadora Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se declara la procedencia de registros de precandidaturas a miembros de ayuntamientos por



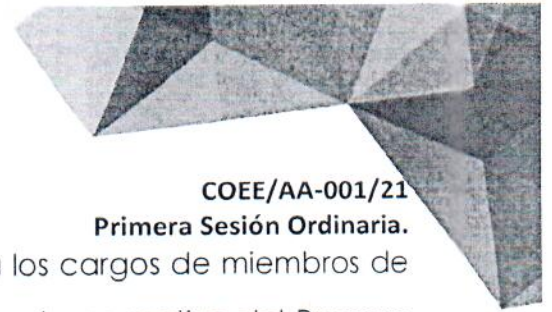
el principio de mayoría relativa con motivo del Proceso Interno de Designación de las y los candidatos a los cargos de miembros de los ayuntamientos que registrara el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2021 en el Estado de Quintana Roo.

3. Que, en fecha 19 de febrero de 2021, se emitió la Convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora Electoral de Quintana Roo.
4. Toda vez que la C. Kira Iris San presentó su renuncia a la precandidatura a la sindicatura suplente del municipio de solidaridad, ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Partido Acción Nacional, es por lo que se procede a dejar sin efectos la pre candidatura de la C. Kira Iris San modificando el Acuerdo de la Comisión Organizadora Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se declara la procedencia de registros de precandidaturas a miembros de ayuntamientos por el principio de mayoría relativa con motivo del Proceso Interno de Designación de las y los candidatos a los cargos de miembros de los ayuntamientos que registrara el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2021 en el Estado de Quintana Roo, a efecto de omitir la participación de la C. Kira Iris San a la sindicatura suplente del Municipio de solidaridad y los efectos legales que la declaración de procedencia traiga aparejados.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Quintana Roo, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. –Se adenda el Acuerdo de la Comisión Organizadora Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se declara la procedencia de registros de precandidaturas a miembros de ayuntamientos por el principio de mayoría relativa con motivo del



Proceso Interno de Designación de las y los candidatos a los cargos de miembros de los ayuntamientos que registrara el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2021 en el Estado de Quintana Roo, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como COEE/A-001/21, en términos precisados en el considerando numero cuatro.

SEGUNDO. – Notifíquese a la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional, para los efectos legales que correspondan.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral Estatal y en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Quintana Roo, en la dirección de internet: <https://panquintanaroo.org.mx/estrados/>.

CUARTO.-CÚMPLASE.

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral por unanimidad de votos, a los 21 días del mes de febrero de 2021.

ATENTAMENTE

**Comisión Organizadora Electoral
Estatal del Partido Acción
Nacional**

Ana Patricia Carrillo Zepeda
Presidenta

José Luis Jaramillo
Gutiérrez Comisionado

María del Rocío Gordillo Urbano
Secretaria Ejecutiva

Claudia Cristina
Rebolledo Carrillo
Comisionada